



“La crisis como
colusión global”

IRITZIA >> 10



“KUTXABANK,
bancaización y
marco estatal”

IRITZIA >> 8



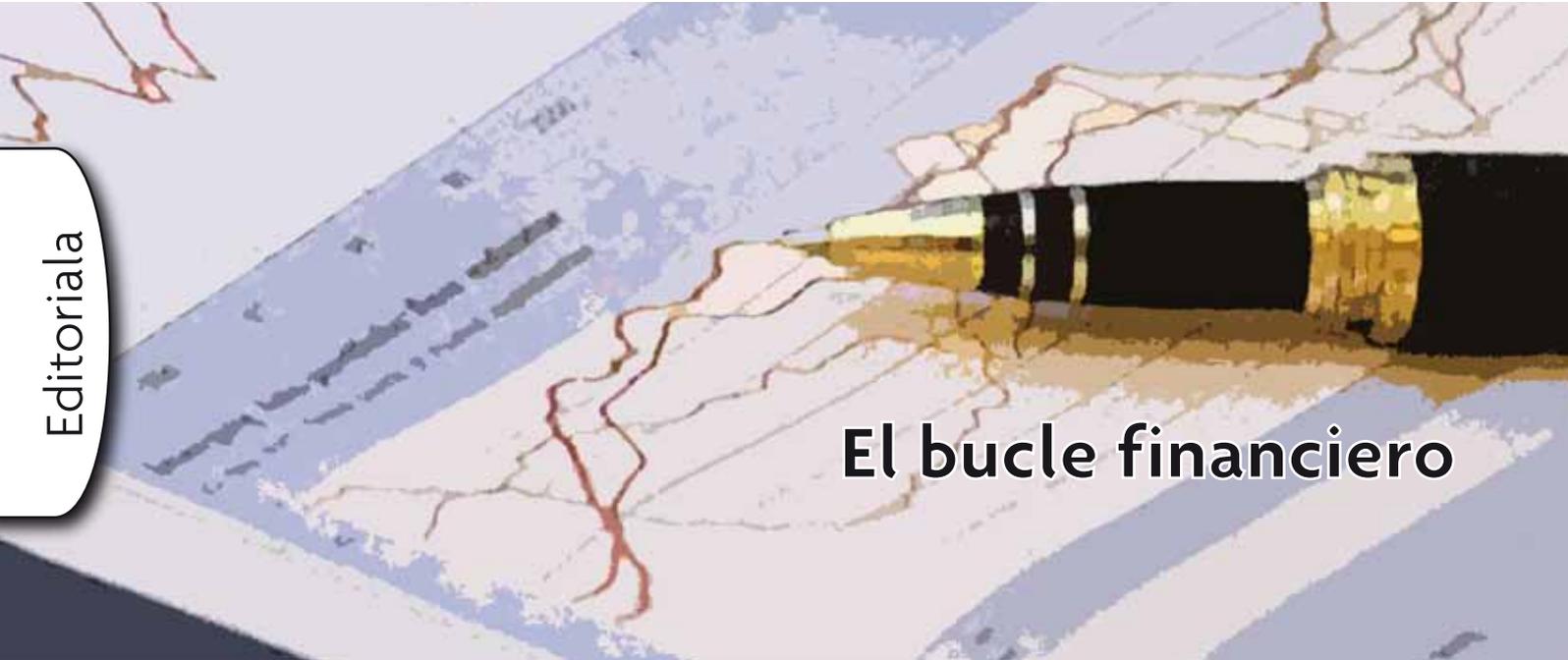
zkerra
Berri
aldizkaria

4 2012ko OTSAILA. Ezkertiar eta Abertzaleen aldizkaria

Finantza Sistema

Raxoien Dekretuen eragina (ELAren txostena)

ANALISIA >> 3



El bucle financiero

Hace unos días fue aprobada en el Congreso de los Diputados en Madrid la nueva reforma bancario-financiera con los apoyos de los grupos y partidos de PP, PSOE, CIU, Coalición Canaria, UPN y Foro Ciudadano y la abstención del PNV. Ésta reforma es un paso más en el camino que inició el anterior gobierno socialista y que ahora el PP de Rajoy se dispone a ampliar y finalizar.

Así, observamos a actores diferentes pero que manejan soluciones continuistas a una crisis que comenzó con un "crack" del sistema financiero, al cual, hoy se impulsa y se refuerza bajo un paraguas público-estatal que defiende los intereses del capital concentrados en la banca y premia sus actividades especulativas.

La nueva (des)regulación financiera ha sido creada para favorecer la concentración bancaria a nivel estatal con dos objetivos; por un lado, concentrar los actores para garantizar mayores movimientos financieros y por otro aumentar su peso específico en los mercados financieros internacionales. Rajoy y Zapatero hicieron suya la máxima de "lo que es bueno para Botín es bueno para España y viceversa...". Por otro lado, la consecuencia de ésta reforma financiera es el fin de las Cajas de Ahorros como entidades financieras; éstas eran las únicas entidades que competían con los bancos en el sistema financiero español y que ahora dejan de ser actores relevantes y pasan a ser meros observadores del desastre.

Las consecuencias se evidencian en dos puntos:

- Por un lado, se elimina la única oportunidad que tenía el Estado español para poder realizar política monetaria y poder inyectar liquidez a familias y Pymes.
- Por otro lado; se prima el carácter especulativo frente al carácter financiero, apostando por la concentración bancaria frente al modelo de Cajas Públicas.

De este escenario tan negro concluimos con dos verdades tan absolutas como verdaderas. La primera, no existe modelo económico capitalista ni financiero a nivel mundial que tras la concentración bancaria haya tenido consecuencias positivas para su economía, más bien todo lo contrario, se prima así el riesgo y la especulación en la gestión de los productos financieros rompiendo la cadena fundamental del crédito, hoy por hoy cualquier banco prefiere apostar en la ruleta de los productos financieros y en bolsa que apostar por la rentabilidad del crédito a la familia y a las empresas.

Por otro lado, esta crisis ha demostrado como los grandes bancos y aseguradoras están siendo siempre reflotadas con capital público cuando peligre su futuro; el dinero público resucita los "cadáveres" del capitalismo para que el sistema financiero siga manteniendo sus privilegios.

Tras casi 5 años ya de crisis repetimos los mismos errores que en el pasado, el sistema financiero es incapaz de ajustar la economía y se prima el sector financiero frente al productivo, el modelo ha entrado en un bucle sin fin del cual nunca podremos salir sin un compromiso público que garantice un control y una gestión responsable del capital. ¿A qué estamos esperando?



Ezkerra
Berri
aldizkaria

EzkerraBerri
Fundazioak
gizartean
eztabaida
zabaltzeko
egiten duen
ekarpena.

Erredakzio taldea:

Patxi Zabaleta
Rebeka Ubera
Dani Maeztu
Aser Lertxundi
A. Iturriagaetxebarria

Diseinua:

Aser Lertxundi

Inprimategia:

Iratxe grafika

Datorren aleko gaia: SUBIRANOTASUNA

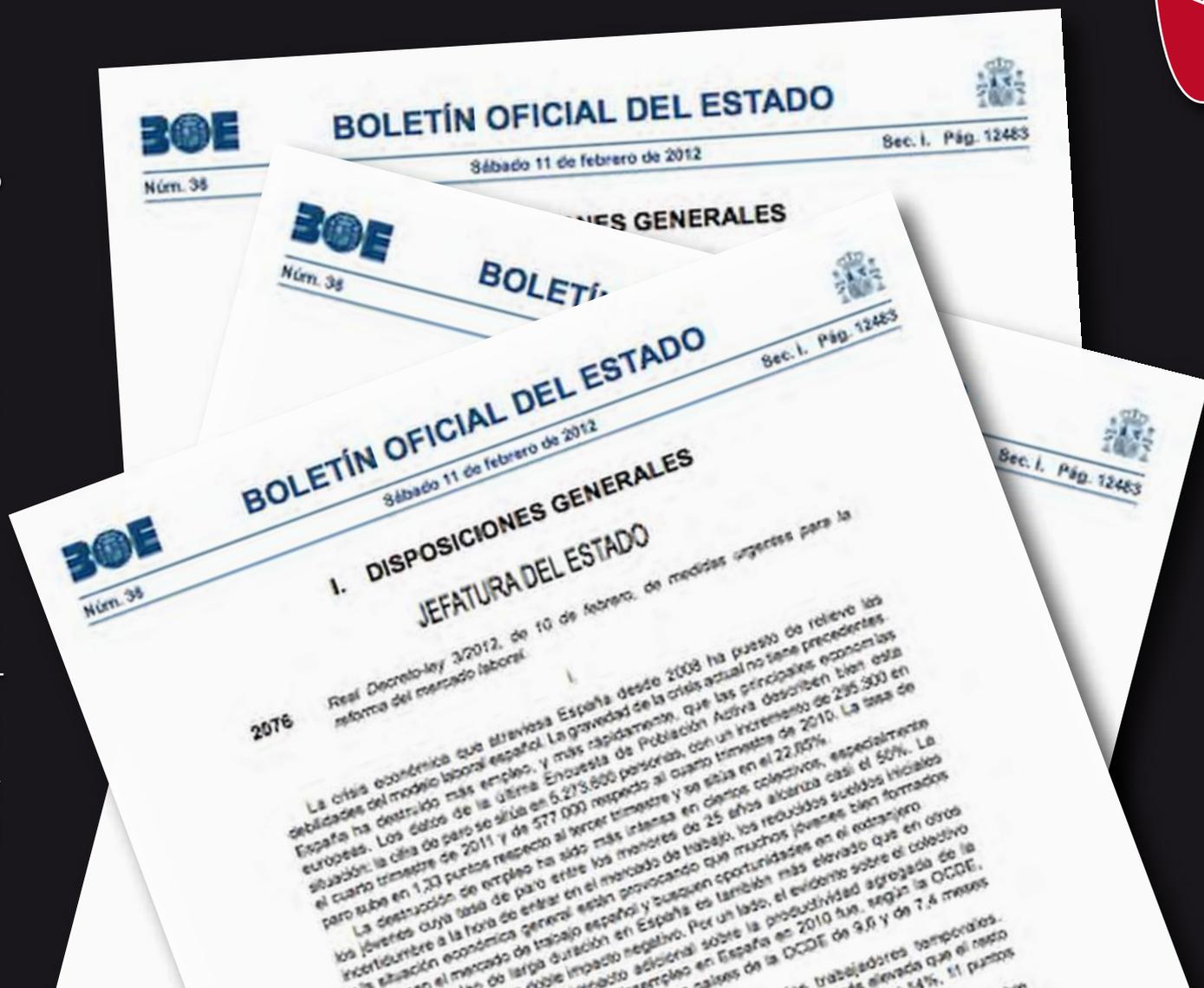
e-mail bitartez zuen artikuluak bidal ditzakezue.
Ale bakoitzean josotako 2 irtzi artikulu
argitaratuko dira. ANIMATU!



Aduanaren Txokoa 16-18
31001 IRUÑA
www.ezkerraberri.org Tel: 948206362
fundazioa@ezkerraberri.org

“Como nos afectan los decretos de Rajoy”

ELAk, Raxoik plazaraturiko azken dekretuari buruz eginiko analisia.



Resumen de los contenidos del “Real Decreto Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral”.

Fuente de información:

El real decreto, publicado en el BOE el 11-02-2012 y el informe de ELA. El gobierno de Rajoy aprobó hace unos días, la reforma laboral y de negociación colectiva, publicada en el BOE del 11-02-2012. En el plazo de un mes, el Real Decreto Ley debe de ser convalidado en el Congreso de los Diputados, por lo que puede ser modificado.

“Bizitza laboralaren esparru ezberdinetan eragin zuzena duten dekretuak dira”

Los contenidos más significativos:

Los cambios son significativos en los distintos ámbitos de la vida laboral: la contratación, el despido, lo que pueden hacer las empresas cuando una persona esta trabajando, o el valor que tiene la negociación colectiva. Los puntos más importantes de lo aprobado:



“Mil y una formas para facilitar el despido”

»»

a) Se facilita y abarata el despido, por diversas vías

Se dan nuevos cambios en la regulación del despido por causas empresariales, en los que el coste para la empresa resulta notablemente inferior. La última reforma de Zapatero supuso que los despidos procedentes por causas empresariales ascendiesen del 34% en 2010 al 44% 2011.

Facilita y abarata el despido por diversas vías:

- Se amplían las causas económicas para que un despido sea calificado procedente por causas empresariales. A partir de ahora será suficiente para que una reducción de ventas sea considerada persistente que se produzca durante tres trimestres consecutivos. Tanto en lo referente a los despidos por causas económicas como a los que se basan en razones técnicas, organizativas o productivas, se rebajan las exigencias de acreditación exigibles a las empresas. Ello puede generar que aumenten despidos con indemnizaciones de 20 días por año trabajado con un máximo de 12 meses.

- Rebaja de la indemnización por despido improcedente. Se computará a 33 días por año a la hora de calcular la indemnización a la que tiene derecho el trabajador o trabajadora despedida. Con tope de 24 meses.

- Pérdida del derecho del trabajador al cobro de salarios entre el despido y la notificación de la sentencia donde se declare la improcedencia.

- Para despedir a un trabajador o trabajadora de manera objetiva alegando absentismo, se elimina la exigencia de que, además del porcentaje de ausencias de la persona despedida, los umbrales de absentismo existentes en la empresa alcanzasen determinados niveles.

- Se elimina la autorización administrativa previa en los procedimientos de despido colectivo (ERE).

- Aplicación del despido objetivo en el sector público.

b) Debilitamiento del derecho a la negociación colectiva

- La ultraactividad de los convenios se limita a dos años.

- Prioridad aplicativa absoluta del convenio de empresa respecto del convenio sectorial, pudiendo rebajarlo en determinadas materias. La regulación de las condiciones establecidas en un convenio de empresa tendrá prioridad aplicativa respecto del convenio sectorial en materias muy importantes, como la cuantía del salario base, y de los complementos salariales, el abono de las horas extraordinarias y la retribución específica del trabajo a turnos, el horario y la distribución del tiempo de trabajo, el régimen de trabajo a turnos y la planificación anual de las vacaciones.

- Se facilita el desmarque de la empresa del convenio.

“Kaleratzearen merketzeaz gainera, negoziatio kolektiborako eskubidea murrizten da”

c) Aumento de la flexibilidad laboral a discrecionalidad de la empresa

Se toca otra vez más la organización de la empresa. Se le da a ésta un mayor poder de decisión.

- Se facilita la movilidad funcional, eliminando limitaciones hasta ahora existentes.

- Se facilita la movilidad geográfica, pudiendo ser justificada de manera más fácil y genérica, al ser causas las relacionadas con la competitividad, productividad u organización técnica o del trabajo de la empresa.

- Se facilita la modificación sustancial de condiciones de trabajo.



d) Modificaciones en la contratación

Esta nueva reforma precariza más la contratación y sigue utilizando la vía de las subvenciones a las empresas:

- Contrato para la formación.

La duración máxima del contrato para la formación pasa de 2 a 3 años. Transitoriamente, además, en tanto la tasa de paro no descienda del 15%, el contrato se podrá realizar con trabajadores de hasta 30 años.

Se abre la posibilidad de hacer un segundo contrato para la formación a la misma persona, si se trata de una actividad laboral u ocupación distinta.

- Modificaciones del contrato a tiempo parcial. Se permite realizar horas extraordinarias dentro del contrato a tiempo parcial, algo que hasta ahora estaba expresamente prohibido.

- Crea el contrato indefinido de apoyo a los emprendedores. Un nuevo contrato indefinido para empresas de hasta 50 trabajadores y trabajadoras.

- Cambio en la definición de ETT para posibilitar que actúen como agencias privadas de colocación.

“Enpresa batek hiru hilabete jarraian galerak izatea nahikoa izango da langileak kaleratzeko”

Kutxabank, bankariazioa eta marko estatala.

ELA sindikatuak Kutxabank sortzearen kontrako jarrera azaldu zuen irailean. Geroztik, eman diren pausuek, orduan geneukan jarrera berrestera garamatzate: bankua eratzea oso erabaki txarra izan zen.

Bankarizazioa, sektore guztia pribatizatzea helburu hartuta, finantza arloko erreformen barruan emandako beste urrats bat izan zen. Krisia finantzen inguruko araudi ezak, ekonomia espekulatuzailearen pisu gero eta handiagoak, eta merkatu librearen ideologiaren gailentzeak ekarri du. Horren aurrean, Kutxen pisu eta kontrol publiko handiagoa beharrezkoa zen; baina, horren ordean, bankarizazioaren aldeko hautua egin da.

Bankarizazioa, beste alternatiba batzuk baztertuz, aldean aurretik hartutako erabakia izan zen. ELAren irudiko, Kutxen fusioaren emaitzak beste Kutxa bat izan behar zuen. Banku bihurtzea, desaratute testuinguru batean erreferentzia bat izateari uko egitea izan zen.

Aurrezki kutxen funtzio soziala ahuldu egin da eta horrek ez dio obra sozialari bakarrik eragiten. Irabazien %30 obra sozialera bideratzea Kutxabanken borondatearen esku geratu da; beti ekidin ahal izango du betebeharrak bere kaudimena sendotu behar duela argudiatuta.

Negoziatorako euskal esparrua ezartzea ere proposatu du ELAk bategite prozesu horretan, hainbat arrazoi direla tarteko: besteak beste, gure herriaren errealitate sozio-ekonomikoari lotutako lan baldintzak eskaintzeko modu bakarra delako. Kutxabanki ezetz esateko ELAren arrazoiak bat izan zen bategite kontratuak ez duela langileek hitzarmen propioa izateko eskubidea jasotzen.

Hasierako beldur haiek egi bilakatu dira eta Kutxabanken lehenengo hitzarmena negoziatzeko mahaia estatu mailako ordezkariak sindikalaren arabera eratu da. Arreta deitzen du EAJk, erabakitzeke euskal esparruaren gaineko aldarrikapenak egin, eta gai horretan estatu mailako ordezkariaren aldeko hautua egin izana.



La lógica de un sistema ilógico.

Igor Lpz. de Munain, aralarkidea

Tras la crisis del 29 con bastantes similitudes con la crisis actual pero también con muchas diferencias, se adoptaron por parte de los Estados, una serie de medidas económicas dirigidas a posibilitar la generación de empleo y la reactivación económica. En países como EEUU se potenció el modelo del Bienestar fortaleciendo al Estado frente a la economía del libre mercado, así durante aproximadamente 7 años las políticas "social-demócratas" aplacaron la grave crisis y comenzaron a generar empleo y "crecimiento" económico.

Tras esos años de control y generación de deuda pública los "grandes gurús económicos" insistieron en volver a la situación anterior para impedir pérdidas de competitividad del sistema económico y empresarial, las consecuencias fueron dramáticas y se produjo la segunda gran recesión del periodo que solo pudo ser solventada por la II Guerra Mundial.

Tres décadas después comienza el nuevo desmantelamiento del modelo Keynesiano personalizado en las figuras políticas de Reagan y de Thatcher, los cuales además de recortar los derechos sociales marcaron el rumbo hacia el descalabro del sistema financiero actual.

La clave para los conservadores de los años 70 era eliminar todas las trabas anteriores que se habían fijado a la especulación financiera desde los años 30. Así eliminaron las restricciones sobre los mercados de valores, sobre el nivel de actividad económica de los bancos en relación al capital depositado, sobre la posibilidad de especulación con productos financieros, etc.

Ya en los años 80 y 90 surgen las primeras crisis provocadas por los nuevos mercados financieros, pero son "corregidas" por el poder político y mediante la concentración de los actores. Es decir, comienza el proceso de las grandes fusiones interbancarias y también aparecen las empresas de riesgo y las grandes aseguradoras. La lógica era simple: siendo más fuertes mejor nos irá a todos y fortaleceremos un sistema de crecimiento infinito.

En ese proceso llegamos hasta los años 2000 en el que comienza el verdadero crack del sistema financiero con las primeras luces de alerta desde antes del 2001. Entonces los Estados toman dos decisiones: por un lado introducir más capital al sistema para evitar una desaceleración en el consumo y por otro lado eliminan las últimas barreras a la especulación, ya que es realmente la especulación quien mantuvo el

sistema financiero y el consumo mundial mediante el crédito.

En 2007 llegamos a la actual crisis arrastrando varios problemas. Por un lado, políticamente se ha impedido reajustar la economía durante los periodos de recesión ya que han alimentado con dinero público y mediante desregulaciones las empresas y bancos que no son viables en su ejercicio económico y por otro lado los gobiernos y sus políticas económicas han generado burbujas que han mantenido la capacidad de crecimiento ficticio. En vez del famoso "laissez faire, laissez passer" el sistema neoliberal rescató y se apoyó en el Estado para sobrevivir contraviniendo su lógica del darwinismo económico.

Mientras la política apoyaba al sistema financiero, no solo eso, sino que colocaba a los bancos y a los banqueros como la punta de lanza de la economía mundial, éstos llevaban a cabo presiones dirigidas hacia una mayor libertad de acción y desregulación de los productos y subproductos que les generaban más rentabilidad.

Así, por ejemplo, los bancos comienzan a dejar de ser entidades de crédito para convertirse en actores dentro de una Bolsa internacional de productos financieros. Pero, ¿quién avalaba estos productos? Mientras que en Europa son los trabajos de las personas y sus nóminas quienes avalaban determinados productos, en EEUU era el propio Estado quien lo hacía mediante dos compañías de crédito. ¿Y entonces los bancos a que se dedicaban y se dedican? Pues realmente en la actualidad su misión es la de generar dinero bancario, es decir, un dinero ficticio que no genera riqueza y que es un dinero generado por la propia burbuja y la especulación.

Hoy los bancos no necesitan del crédito para conseguir rentabilidades. Los bancos obtienen más rentabilidad mediante la compraventa en la Bolsa financiera. Ahí es donde realmente pueden generar dinero bancario (beneficios) y mediante la especulación con la deuda pública.

La actual crisis afecta de diferente forma a todos y cada uno de los actores involucrados, así el estado tiene un problema de deuda pública y sobre todo de colocación de ésta que no se consigue solucionar de forma evidente en los criterios más ventajosos para su supervivencia. Por otro lado, la ciudadanía y las empresas tienen un problema de crédito importante que no es solucionado por ninguna entidad crediticia. Y finalmente existen las entidades facilitadoras del crédito, que además han sido reflotadas con dinero público y que no inyectan liquidez al sistema.

Así, se nos hace evidente que por un lado los bancos, cajas, etc., tienen actualmente dos necesidades básicas para subsistir y también para crecer; por un lado necesitan de la ayuda estatal y por otro lado necesitan continuar acumulando activos. Es decir, necesitan acumular capital mediante fusiones para poder competir a nivel internacional y mantener su nivel actual de beneficios y competitividad en los mercados financieros. Sin embargo, estas mismas entidades que son reflotadas por dinero público, posteriormente especulan con la deuda pública que sale al mercado y al especular con ella generan auténticos problemas políticos e inestabilidad a los diferentes Estados, debilitando los sistemas democráticos y a los Gobiernos



Por otra parte, el consumo y la economía productiva están congeladas por la falta de liquidez sin que puedan conseguir líneas de crédito favorables. Por consiguiente, quienes han generado la crisis impiden salir de ella y se benefician de las posibilidades generadas de situaciones de gran inestabilidad pero con gran cantidad de dinero en circulación, siendo este momento el más favorable para los "tiburones" financieros.

Las soluciones ya las conocemos, las hemos conocido siempre. El modelo ya existe; solo hay que tener la valentía política necesaria para ponerlo en marcha. Por una parte, es necesario generar política monetaria, que en el caso de Europa no puede ser ejecutada libremente por ningún banco nacional ya que no es posible acuñar ni retirar moneda, aunque si que es posible mediante entidades de crédito con participación pública mayoritaria poder conseguir líneas de financiación que mantengan los servicios públicos y posibiliten la inversión pública en los sectores estratégicos, generando actividad económica, empleo y consumo.

Por otro lado, es evidente que hay que luchar contra la acumulación del poder financiero en menos actores transnacionales, evitando su poder y obligándoles a ceder parte de su control y ponerlo bajo el control estatal, eliminando las prebendas, los privilegios, los mercados desregulados y asumiendo un compromiso con el crédito y no con el beneficio bancario que es en esencia el más especulativo que pueda existir.

Por otro lado, debemos eliminar el poder de concentración del riesgo en manos de las aseguradoras y empresas dedicadas a los mercados de valores y por supuesto y lo más importante debemos dejar de inyectar dinero público y seguir generando una burbuja aún mayor, ya que las consecuencias serán aun peores que en la actualidad.

Para terminar, debemos ser conscientes que la batalla al capital bajo el actual modelo financiero está perdida de antemano, es imposible controlar algo que es incontrolable, es imposible que ahora en la actualidad podamos regular de forma eficiente un mercado que nunca ha podido ser regulado desde los parámetros económicos, por ello es momento de volver a imponer las barreras legales que han sido eliminadas desde los años 70 hasta nuestros días, por eso es importante que volvamos a poner el peso en el mantenimiento de las economías productivas frente a las economías del capital y por eso es importante que defendamos nuestras cajas públicas como la única posibilidad de poder controlar y fijar las inversiones públicas estratégicas como País.

La lección nos la sabemos. El problema es que somos parte del juego especulativo del capital desde el momento en el que abrimos fondos de ahorro, fondos de pensiones, inversiones en valores, etc. Es la propia condición del capital la que genera la burbuja. La diferencia está en saber si esa burbuja puede ser controlable o no lo puede ser, ya que hoy es evidente que el monstruo que han generado los Estados, hoy puede ser quien destruya el concepto estatal que conocemos y más aún puede ser la losa que caiga y acabe con nuestra ya maltrecha democracia. Estamos avisados.....



Mikel Noval, responsable de estudios de ELA.

KUTXABANK, bancarización y marco estatal

ELA rechazó el pasado mes de septiembre la creación de Kutxabank, debido a distintas razones, que fueron expuestas en el documento “Posición de ELA ante la creación de Kutxabank”. La puesta en marcha de esta entidad el 1 de enero de este año, el proceso de negociación de su convenio colectivo, el nombramiento de su Consejo de Administración, los nuevos cambios legales ya aprobados, la reestructuración del sector financiero del gobierno Rajoy, y las declaraciones públicas de los responsables de la entidad, nos reafirman en que la creación de un Banco fue una muy mala decisión.

La bancarización fue un paso más dentro de las reformas emprendidas en el sector financiero, que tienen por objeto la privatización de todo el sector, restando eficacia a un sector como el de las Cajas, que debiera tener como objetivo equilibrar la hegemonía financiera del sector privado. La crisis se ha generado por la desregulación financiera, el creciente papel de la economía especulativa y la primacía de la ideología del libre mercado. Un mayor peso y control público de las Cajas era necesario, y en lugar de ello se optó por la bancarización.

Las puertas a la entrada del capital privado no están cerradas. Al contrario, esta posibilidad está abierta, y establecidos los mecanismos para llevarlo a cabo, a lo que hay que añadir las constantes referencias a lo que diga la ley en el futuro o a lo que obliguen determinados organismos. Estas menciones, realizadas en el actual contexto de privatizaciones, mostraban que las entidades eran conscientes de que se iba a avanzar en esta dirección. Las medidas de Rajoy impulsan las fusiones y son parte de un proceso paulatino, al estilo de lo aprobado en otros lugares como Italia.

La bancarización fue la decisión previa de partida, desechando otras alternativas. ELA consideraba y considera que la fusión de las Cajas en una nueva Caja era lo más adecuado. La conversión en Banco supuso renunciar a una referencia en un contexto de desregulación creciente.

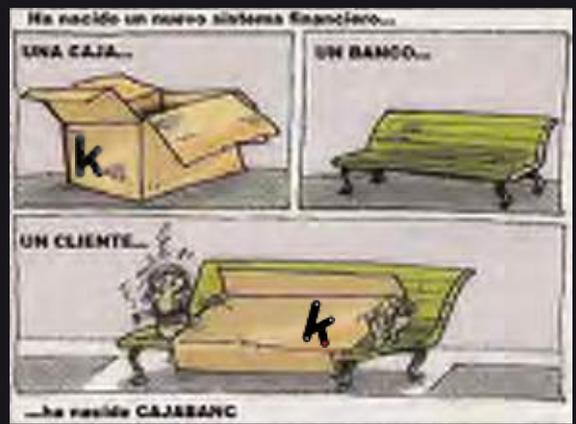
La dirección de Kutxabank sigue insistiendo en la necesidad de aumentar de tamaño (su objetivo es aproximadamente duplicarlo, mediante compra o fusión con otras entidades). Esta política no es ninguna solución. Entidades de gran tamaño han caído, y es obvio que la salud de la gran banca europea no es, precisamente, envidiable.

La función social de las Cajas de Ahorro sale perjudicada, lo que no solo afecta a la Obra Social. Destinar el 30% de los beneficios a este apartado dependerá de la voluntad de Kutxabank, que siempre podrá eludir este compromiso interpretando que es necesario reforzar su solvencia financiera.

El proceso se está llevado a cabo con total opacidad, sin debate social. Esta forma de hacer las cosas, en las que no se tiene en cuenta a las organizaciones sociales y sindicales, ha sido la opción de las Cajas y de todos los partidos políticos.

El establecimiento del ámbito vasco de negociación es una reivindicación histórica de ELA, que se ha venido formulando en las Cajas y planteando también en todo proceso de fusión o integración. Son varios los motivos por los que ELA ha defendido dicho ámbito:

- Es el único ámbito que puede garantizar unas condiciones de trabajo acordes con la realidad socioeconómica de nuestro país.
- Así lo quiere la mayoría de la plantilla que trabaja en Hego Euskal Herria en las tres antiguas cajas, ahora Kutxabank.
- La negociación estatal se haría de acuerdo a una representatividad que desequilibra el peso específico de los territorios vascos frente a los de expansión, ya que, mientras 4.467 trabajadores y trabajadoras de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa eligen a 112 representantes, 1.319 trabajadores y trabajadoras del resto del estado eligen a 80. Es decir, en el ámbito estatal una cuarta parte de la plantilla obtiene en la práctica casi la mitad de la representación.



– Establecer la negociación en el ámbito estatal persigue la degradación de las condiciones de trabajo. Como ELA ha mostrado, los contenidos de los convenios estatales son notablemente inferiores a los de aquí.

Las acciones que ELA ha promovido para la defensa del ámbito de negociación en Hego Euskal Herria han sido numerosas. Entre ellas destacamos la recogida de firmas que se realizó en la BBK, donde el 69% de la plantilla apoyó la negociación de un convenio de ámbito vasco. Asimismo, propusimos en el seno de la mesa de negociación del acuerdo laboral de Kutxabank la realización de una consulta entre las y los trabajadores de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa, propuesta que fue rechazada por la dirección.

Una de las razones esgrimidas por ELA para rechazar la creación de Kutxabank fue que “el Contrato de Integración no reconoce el derecho de los trabajadores y trabajadoras de las Cajas de Hego Euskal Herria a contar con un convenio propio. Además, el acuerdo alcanzado en la Mesa Laboral específica el compromiso de las Cajas de firmar, antes de finalizar 2013, un convenio estatal para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras de Kutxa Bank.”, decíamos en el documento señalado.

Los hechos posteriores han vuelto a confirmar que teníamos razón. El pasado 19 de enero de 2012 tuvo lugar la constitución de la mesa negociadora del primer convenio para Kutxabank, en la que la composición de la mesa se fijó en función de la representación sindical en todo el territorio del estado español. Llama la atención que el PNV, que hace llamamientos al respeto al ámbito vasco de decisión, priorice en Kutxabank el ámbito estatal. El poder del dinero prima sobre otras cuestiones.

Kutxabank, bankarizazioa eta marko estatala

ELA sindikatuak Kutxabank sortzearen kontrako jarrera azaldu zuen irailean. Geroztik, eman diren pausuek, orduan geneukan jarrera berrestera garamatzate: bankua eratzea oso erabaki txarra izan zen.

Bankarizazioa, sektore guztia pribatizatzea helburu hartuta, finantza arloko erreformen barruan emandako beste urrats bat izan zen. Krisia finantzen inguruko araudi ezak, ekonomia espekulatzailearen pisu gero eta handiagoak, eta merkatu librearen ideologiaren gailentzeak ekarri du. Horren aurrean, Kutxen pisu eta kontrol publiko handiagoa beharrezkoa zen; baina, horren ordez, bankarizazioaren aldeko hautua egin da.

Bankarizazioa, beste alternatiba batzuk baztertuz, alde aurretik hartutako erabakia izan zen. ELAren irudiko, Kutxen fusioaren emaitzak beste Kutxa bat izan behar zuen. Banku bihurtzea, desarautze testuinguru batean erreferentzia bat izateari uko egitea izan zen.

Aurrezki kutxen funtzio soziala ahuldu egin da eta horrek ez dio obra sozialari bakarrik eragiten. Irabazien %30 obra sozialera bideratzea Kutxabanken borondatearen esku geratu da; beti ekidin ahal izango du betebeharrak bere kaudimena sendotu behar duela argudiatuta.

Negoziatorako euskal esparrua ezartzea ere proposatu du ELA bategite prozesu horretan, hainbat arrazoi direla tarteko: besteak beste, gure herriaren errealitate sozio-ekonomikoari lotutako lan baldintzak eskaintzeko modu bakarra delako. Kutxabanki ezetz esateko ELAren arrazoiak bat izan zen bategite kontratuak ez duela langileek hitzarmen propioa izateko eskubidea jasotzen.

Hasierako beldur haiek egi bilakatu dira eta Kutxabanken lehenengo hitzarmena negoziatzeko mahaia estatu mailako ordezkariak sindikalaren arabera eratu da. Arreta deitzen du EAJK, erabakitze euskal esparruaren gaineko aldarrikapenak egin, eta gai horretan estatu mailako ordezkariaren aldeko hautua egin izana.





Patxi Zabaleta. Aralarreko Koordinatzailea.

La crisis, como colusión global

1 Diferencias ideológicas en el diagnóstico de la crisis.

Para las ideologías progresistas –al contrario que para las ideologías conservadoras–, la crisis actual no es una crisis coyuntural, ni de confianza, ni de carácter cíclico. La crisis actual es de sistema y afecta inexorablemente a todos los sectores económicos y sociales y a todos los ámbitos geográficos, aunque no al mismo tiempo ni en el mismo sentido ó cuantía.

Aunque la eclosión de la crisis se produce a partir de desequilibrios y quiebras en el ámbito financiero, a lo que en España se unió la explosión de la burbuja inmobiliaria, la crisis existía larvadamente de antemano. El carácter estructural de esta crisis hace que su efecto y constatación alcance, además del sector financiero e inmobiliario, también a los sectores industrial y de servicios y sobre todo al consumo. Es decir a todos.

No obstante, el sector financiero es no solo el más aparente, sino aquel en el que los efectos de la crisis son más dispares. Uno de ellos es la progresiva dificultad de rentabilizar las ingentes masas financieras en circulación, en buena parte provenientes de orígenes especulativos y no productivos. Esta característica constituye una novedad con respecto a crisis anteriores. Efectivamente, las masas financieras en circulación no pueden ya ser rentabilizadas en parámetros de rentabilidad especulativa por las estructuras de producción ó de consumo, sino que necesitan que su deudor sea la propia sociedad, es decir los propios estados soberanos; o sea, todo el mundo. Es decir, que son las masas financieras en circulación las que necesitan para su rentabilidad las "deudas soberanas" y no al revés. Pero a su vez, esas masas financieras se nutren del empréstito de las emisiones públicas. Es la colusión global.

El Banco Europeo presta dinero a las entidades financieras al 1% y estas entidades se lo prestan a los propios estados –teóricos mentores del Banco Europeo- del 3% al 10%. ¿Cómo explicar este desaguisado, salvo con la constatación de que quién tiene el verdadero poder

son los trusts financieros? ¿Por qué recurren los estados a los mercados financieros para resolver problemas de liquidez? ¿Por qué no otorgan a la banca pública el carácter de prestamista exclusivo de los estados? La deuda soberana es en sí misma colusión global.

La colusión es un procedimiento falsario, por medio del cual se estafa al estado ó a los poderes públicos, simulando la existencia de una transacción inexistente. Es decir, una especulación falsaria. El sector financiero, al convertir los mercados financieros de capitales, en instrumentos no solo de condicionamiento, sino también de dominio de las políticas estatales y además al estructurar las "deudas soberanas" como fuente esencial de sus ingresos especulativos, han convertido la crisis en una colusión global. Les interesa la crisis. Mandan más y ganan más que nunca. No tienen cara ni nombre, pero son acreedores de todo el mundo. Todo el mundo trabaja para ellos y ellos, que son los que trajeron la crisis, no están interesados en que se solucione, porque así conviene a esas ingentes masas de capital.

“Finantza merkatuei krisia interesatzen zaie. Gehiago agintzen dute eta gehiago irabazi”



2 Diferencias ideológicas en tratamiento de la crisis.

Se dice que la verdadera revolución del siglo XIX y XX es el aún incompleto avance de la mujer en la educación, en el trabajo y en su libertad social y personal, ya que ese cambio afecta a toda la sociedad y a todos los ámbitos de la vida. En el siglo XXI la revolución técnica va a ser la digital y ello afectará a todos los sectores y a todas las relaciones sociales, incluido el sector financiero. Todas y todos tenemos cuenta en algún banco o entidad financiera es una necesidad perentoria e imprescindible. Por otro lado, la estructura de los servicios financieros se denomina y considera como un sistema, pero que en realidad es un poder; un poder que se sobrepone a la política, a los gobiernos y a los estados.

Las modificaciones, que se dicen haber efectuado hasta el presente en el impropio denominado “sistema financiero”, no son más que meros maquillajes del poder financiero. Siguen estando detrás de los bancos y entidades financieras los poderes más oscuros e influyentes de la sociedad. La estructura financiera no es un “sistema”, sino un poder.

Sin embargo, ¿cabe otro modelo de intermediación financiera? La respuesta es que con los medios tecnológicos actuales los fundamentales servicios financieros sí se pueden y se podrán efectuar sin intermediarios financieros. Es decir, los bancos deben dejar de ser necesarios. Esa va a ser la revolución digital de los servicios financieros. No obstante, la resistencia al cambio es también en este caso interesada, igual que en otros casos. Las prestaciones de servicios financieros no tienen por qué depender de la rentabilización de las ingentes masas financieras producto de la especulación. Para superar esta crisis estructural es necesario modificar la estructura financiera asistemática y diferenciarla de la rentabilización de capitales.

Los mercados financieros están cada vez más alejados del sistema de producción y cada vez más incursos en

el círculo vicioso de la “autofagocitación” de sus propios “productos financieros”. Precisamente este hecho de “autofagocitación financiera” pone de manifiesto el carácter de “asistema”, que tiene el poder financiero, lo que demuestra a su vez, que la crisis se basa en la colusión global; es decir, en algo así, como en un “peloteo universal”.

El sistema económico, para superar la crisis precisa cambiar de piel económica, como les ocurre a los reptiles, cuando crecen. La piel de la economía es la estructura financiera. Sin embargo lo que está ocurriendo es lo contrario, pues tal como dice el axioma popular, el tamaño de las consecuencias demuestra el tamaño de las causas. En este sentido ni la burbuja inmobiliaria en España, ni el escándalo de las hipotecas falsarias de EEUU, ni las falsedades contables de Gobierno como el de Grecia ó Irlanda para su incorporación al euro. El fenómeno de las “deudas soberanas” es una consecuencia buscada, deseada y mantenida de la crisis. Cabría concluir que a los poderes financieros del neocapitalismo. El “asistema financiero” –mal llamado sistema- no es más que la piel de la estructura económica.

Para una mentalidad progresista no puede haber, ni habrá solución a la crisis estructural, si no se modifica de forma esencial la propia estructura de las prestación de los servicios financieros. Las virtualidades digitales van a marcar sin duda, las pautas de este cambio indispensable.

Krisia gaintzeko, finantza egitura birmoldatu behar da

“Finantza sistema” deritzon horretan horretan egin dituzten aldaketa adabaki eta makilaia pixka bat ipintzea baino ez da izan. Izan ere, gizarteko botere ilunenak banketxeen eta finantza erakundeen esku jarraitzen dute. Finantza egitura ez da “sistema” bat, baizik eta boterea. Egiturazko krisi hau gaintzeko, behar beharrezkoa da finantza egitura asistematikoa gaintzea eta kapitalen errentabilizaziotik bereiztea.



Mertxe Larrañaga

EHUko Ekonomia irakaslea.

“Krisiak garai txarrak dira berdintasun eta elkartasun helburuentzat”

1.- Bizi dugun krisia hainbat sektorentzat mesedegarri delaren pertzepzioa dago. Zer deritzozu?

Horrela dela uste dut, bai. Laburbilduz, esango nuke krisiaren errudun handiak direla, momentuz behintzat, gehien irabazten ari direnak. Krisi honen errudun handiak finantzatan aurkitzen dira batez ere, eta horien artean finantza entitateak aipamen berezia merezi dute, nahiz eta agintari politiko eta ekonomikoak, nazioarteko erakundeak eta kalifikazio agentziak ere erru handia eduki arrazoi askogatik.

2.- Egoera honetan, ematen diren lan-esparruko eta maila sozialeko murrizketak noraino irits daitezkeela usten duzu?

Zalantzarik gabe, 2012ko lan erreforma atzerapausu nabarmena da langileentzako, baina berehala entzuten hasi gara enpresarientzat horiek nahiko ez direla, eta gehiago eskatzen hasi dira. Murrizketa sozialekin beste hainbeste gertatzen ari dela esango nuke. Beraz, noraino helduko da? Lagatzen dugun arte, agintari eta agente ekonomiko boteretsuenen esku lagaz gero, ongizate estatu osoarekin amen batean amaituko dute. Klase altuak ez du zerbitzu publikoen behar handirik eta gainera pribatizazioak horien negozio aukerak handitzen ditu.

3.- Krisiak nola eragingo du gizon eta emakumeen arteko orekaren alde urteetan emandako pausuetan?

Oro har, krisiak berdintasun, elkartasun eta horrelako helburuentzat oso garai txarrak izaten dira, eta oraingo hau ez da salbuespena izango. Berdintasun politikak ez dira inoiz lehentasunezko politikak izaten, baina krisi garain are gutxiago.

Bestalde, zer gertatuko da emakume eta gizonen lanekin? Tarteak handitu ala txikitu egingo dira? Lan merkatuan oraindik ere emakume eta gizonen enpleguak desberdinak direnez, langabeziaren efektua ere desberdina izango da. Baina langabeziaz gain ikusi beharko da baita zer gertatzen den prekarietatearekin, soldatekin etab.

Bestalde, murrizketa sozialak eragin nabarmena izango dute etxeetan burutzen diren lanetan. Nahiz eta datu zehatzik ez eduki, ia segurua da etxeko eta zaintza lanak handitzen ari direla eta oso posible lan zama gehigarri hori emakumeek egitea.



Elkarrizketa

4.- Ekonomilari gisa, krisiari irteera emateko hartu diren erabaki politikoez gain beste irtenbiderik badela esango al zenuke?

Alternatibean inguruan hutsune handia dago, ez dut proposamen oso berririk ikusi. Zalantzarik gabe, enpleguak lehentasuna izan beharko luke, baina oso zaila denez behar duten guztientzat lanpostuak sortzea, dagoena banatzea ondo legoke. Bestalde sektore sozialetan, zaintzarekin lotutako enpleguak sortzea posible litzateke baina hau sektore publikoak bultzatu beharko luke eta momentu honetan justu kontrakoa egiten ari dira. Gainera, bi proposamen hauek kezka sortzen didate eta dualizazio edo segmentazio soziala handituko ez ote den beldur naiz. Eta posible da baita emakume eta gizonen arteko segmentazio laborala eta soziala handitzea ere.

5.- Azken urteetako egoera ikusirik, bizi-eredua aldatzen joan behar al gara? Zein zentzutan?

Bai, horrela izan beharko luke. Gertatzen dena da erabat murgilduta gaudela. Ohiturak eta aldatu beharko genituzke. Garbi ikusi da mugarik gabeko hazkuntza ezinezkoa dela. Beraz gizarte produktibista gaitu beharko litzateke, baina honek gutxiagorekin bizitzea eskatuko digu.

